

VI FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE

Texto: Laura Santidrián

REPORTAJE



Foto. EFE

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, participó en el VI Foro Iberoamericano de máximos responsables de Medio Ambiente que tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina). Este sexto Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente ha tenido como objetivo principal la elaboración de las propuestas relativas al medio ambiente que se presentarán en la XVI Cumbre Iberoamericana de Presidentes que se llevará a cabo en la Ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, los días 4 y 5 de noviembre de 2006. El Foro tuvo como áreas temáticas a debatir: los recursos hídricos, medidas de protección de las especies en peligro, políticas para la captación y mitigación del cambio climático y desastres naturales, la gestión de los residuos y la colaboración en materia de productos químicos.

Durante su estancia en Buenos Aires, la Ministra también se reunió con empresas españolas y argentinas para analizar sus proyectos dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) que establece el Protocolo de Kioto so-

bre Cambio Climático. El MDL prevé invertir en los países en desarrollo en tecnologías limpias para de este modo reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

El Foro fue inaugurado por Romina Picolotti, representante de Argentina, la cual destacó como parte fundamental de los derechos humanos, la preservación de los recursos naturales. A pesar de mostrarse a favor del desarrollo económico dijo hacerlo pero "no a expensas del aire, agua, y medio ambiente".

La Ministra Narbona intervino en la primera sesión con la ponencia "Los desafíos actuales de la gestión ambiental".

INICIATIVA PARA EL AGUA

Durante este encuentro también se presentaron los progresos de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea con América Latina, que impulsa el Gobierno español, para lograr que la cooperación al desarrollo de la UE incluya entre sus prioridades los proyectos

destinados a dotar de abastecimiento de agua potable a estos países. Esta iniciativa busca alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio en la región y se enmarca dentro del trabajo que está realizando España en los últimos años en la consolidación de su papel 'puente' entre la Unión Europea y Latinoamérica.

Para avanzar en esta materia, el Ministerio de Medio Ambiente impulsó en Buenos Aires el refrendo de la Declaración de Bruselas, basada en los criterios acordados en el IV Foro Mundial del Agua que se celebró en México el pasado mes de marzo, en la que se reconoce que el agua es una necesidad humana de carácter primario y que la oferta de agua y de saneamiento son servicios sociales básicos.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON NICARAGUA

Durante el encuentro, la Ministra de Medio Ambiente firmó con Nicaragua un nuevo Acuerdo de Entendimiento sobre iniciativas relativas a cambio climático y proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Con éste ya son 17 los Acuerdos de Entendimiento firmados por el Gobierno Español, de los cuales 16 son con países de la región Latinoamericana. El objetivo principal de estos Acuerdos es formalizar la cooperación para la puesta en marcha de proyectos de mecanismo de desarrollo limpio con la finalidad de facilitar a las partes firmantes el cumplimiento con sus compromisos en la Convención Marco de Cambio Climático y su Protocolo de Kioto.

Asimismo, el Ministerio de Medio Ambiente suscribió un convenio de colaboración con El Salvador para intensificar la cooperación con el país centroamericano en materia de medio ambiente.

RED IBEROAMERICANA DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Entre las propuestas de trabajo del Ministerio de Medio Ambiente español destaca la creación de la Red Iberoamericana de responsables del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, a semejanza de las redes ya constituidas en el marco de este Foro como la de Agua, Residuos, Cambio Climático y los correspondientes Institutos Meteorológicos.

El objetivo de esta red será el fomento de la cooperación y el intercambio de información y capacitación técnica con el fin de potenciar el cumplimiento de la meta acordada internacionalmente de frenar la pérdida de diversidad biológica para

el año 2010. La ministra de Medio Ambiente española expuso, durante esta cita en Buenos Aires, un mecanismo de trabajo con el objetivo de que los países participantes del foro "obtuvieran una regulación legal para el acceso a los recursos genéticos con una distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad".

Se consideró la enorme riqueza del Patrimonio Natural del que gozan los países y las amenazas reales y concretas que afectan a la biodiversidad, así como se vio la necesidad de incrementar los esfuerzos para alcanzar el objetivo de frenar la importante tasa de pérdida de biodiversidad para el 2010. De este modo surgió la importancia de analizar de forma conjunta aquellos aspectos de interés común de las negociaciones en curso en distintos foros multilaterales en particular, tales como la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, el acceso a dichos recursos y los conocimientos tradicionales asociados.

Respecto a esta participación justa y equitativa se reconoció que no se registran avances significativos hasta la fecha. En este sentido se reitera el compromiso y apoyo al proceso de elaboración y negociación de un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios y promover su pronta adopción.

En cuanto a la diversidad biológica se reconoció la utilidad del intercambio de información sobre los problemas más acuciantes para el patrimonio natural, fortaleciendo el establecimiento de indicadores nacionales y regionales a fin de facilitar la diseminación de las mejores prácticas para solucionar los problemas y afrontar las amenazas.

Se resaltó además la importancia de aumentar la toma de conciencia de la opinión pública acerca de los problemas que afronta la preservación del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y el fomento de la capacidad técnica en la región para alcanzar las soluciones necesarias.

Se instó a los Estados a mantener y desarrollar el marco jurídico de protección de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, a proveer el suficiente financiamiento para su adecuado manejo, a modernizar sus esquemas de administración con el fin de garantizar la protección de la biodiversidad en ellos contenido.

CAMBIO CLIMÁTICO, PRINCIPAL DESAFÍO

Durante este Foro se tomó el Cambio Climático como uno de los principales desafíos ambientales urgen-

tes a los que se enfrenta la comunidad internacional y cuyos efectos constituyen un obstáculo al desarrollo sostenible. Este Cambio Climático es considerado como el culpable de intensificar los problemas de los sectores sociales más vulnerables y de poner en riesgo el capital natural de nuestros países. Se ve necesario mitigar sus consecuencias, y para ello es primordial la colaboración entre las instituciones competentes especialmente las de servicios meteorológicos y de prevención de desastres.

En cuanto a Cambio Climático, se destacó la amenaza que éste supone para la sustentabilidad del desarrollo. En este sentido es importante subrayar la importancia del Programa Quinquenal sobre aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste, adoptado en Buenos Aires en la Décima Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Asimismo se procedió a tomar nota de los avances en el desarrollo del Programa Iberoamericano de Evaluación de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (PIACC), en el marco de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y su contribución al diálogo constructivo emprendido en el seno de la CMNUCC.

Se destacó además la necesidad de impulsar el refuerzo de la Red de Observación en los Ámbitos Atmosférico, Oceánico y Terrestre, ante la necesidad de desarrollar escenarios climáticos fiables que permitan evaluar la vulnerabilidad y los impactos y establecer programas de adaptación al cambio climático.

Se subrayó la necesidad de considerar los fenómenos climáticos y los desastres naturales a ellos asociados en las evaluaciones de impactos, así como la de obtener y suministrar de forma coordinada información meteorológica, hidrológica, de escenarios climáticos regionales y de gestión de riesgos a los organismos responsables de la planificación territorial, ambiental y socioeconómica, ante el impacto causado por los desastres naturales.

Durante la celebración de este Foro, se manifestó la necesidad de promover la coordinación y colaboración entre la asociación Iberoamericana de Organismo Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, la RIOCC y la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (SMHI).

Se acordó también desarrollar sistemas de alerta temprana para la prevención de desastres y en conse-

cuencia activar los planes para la adecuada protección de las poblaciones afectadas.

Los países Iberoamericanos apuestan por el desarrollo de sus economías de manera sostenibles y reconocen la oportunidad que ofrece el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) como herramienta voluntaria y complementaria a los instrumentos nacionales, la banca de desarrollo y la cooperación regional, en particular en sectores clave como el de la energía. Es por ello, por lo que creen sería conveniente impulsar la cooperación entre los Foros de Ministros de Medio Ambiente y de Energía en los trabajos en curso sobre modelos energéticos y energía renovable y diseño de las políticas frente al cambio climático.

Se apoya la creación del Centro Iberoamericano de Análisis de Problemas Ambientales Emergentes y Cambio Climático para la Región Mesoamericana y El Caribe, cuya función principal será la de analizar información para la generación de escenarios climáticos, orientados a definir el grado de vulnerabilidad de esa región, y en este orden, diseñar las medidas de adaptación al cambio climático. La sede de este centro será el Centro del Agua para Trópico Húmedo de América Latina y el Caribe (CATHALAC), ubicado en la ciudad de Panamá.

En relación a los aspectos de calidad ambiental, también se formaliza la Red Iberoamericana de Responsables en materia de Calidad Ambiental, la cual tiene el mandato, entre otros, de desarrollar un Plan de Acción para la región sobre residuos y suelos contaminados, y cuyo objetivo principal será el intercambio de experiencias e informaciones entre todos sus miembros en materia de residuos, suelos contaminados y/o degradados, contaminación atmosférica, ruido, sustancias y productos químicos y evaluación de impacto ambiental.

Durante los encuentros preparatorios de esta red, se ha venido trabajando en el intercambio de experiencias e informaciones en materia de residuos, suelos contaminados, contaminación atmosférica, ruido, sustancias y productos químicos, y evaluación de impacto ambiental. En particular, se han establecido consultas regulares en materia de productos químicos, como mercurio y metales pesados, con fin de cumplir los Convenios Internacionales.

Considerando la importancia que reviste la calidad ambiental, y dentro de ella, la gestión adecuada de sustancias, materiales y residuos sean o no peligrosos, con la intención de mejorar los modelos de gestión y desarrollo, y la adopción y uso de tecnologías apropia-

das, que permitan avanzar en la aplicación de los convenios y compromisos internacionales en materia de sustancias químicas, e impulsar y alcanzar la sinergia necesaria entre ellos, incluyendo la adopción de regulaciones nacionales en estas materias, se ha acordado la conveniencia de implementar regímenes normativos para la correcta gestión de los residuos. Además, conviene destacar el importante papel del principio de responsabilidad del productor, el cual tiene como finalidad principal incentivar a los países a adoptar políticas social y ambientalmente adecuadas de disposición final de los residuos en sus propios territorios; Todo ello de aplicación conjunta con la aplicación de altos estándares ambientales en todos los países donde actúen.

En cuanto a las sustancias químicas, se acordó en el Foro establecer herramientas que faciliten la aplicación del Sistema Global Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas. Se deberán establecer consultas regulares referentes a

la aplicación de los convenios y compromisos internacionales sobre sustancias químicas promoviendo vínculos de cooperación entre los Convenios de Róterdam, Basilea y Estocolmo.

También se están fortaleciendo los centros de transferencia de tecnología con el objeto de lograr mejoras sustantivas en la región respecto de la gestión de los productos químicos, para de esa forma minimizar los riesgos para la salud y medio ambiente.

Como últimas conclusiones llevadas a cabo durante este Foro sería importante subrayar que se percibió como necesidad y por tanto como proyecto inminente, el incorporar el tema de la educación ambiental en los programas de enseñanza en nuestros países. Se propone promover sinergias entre los programas de trabajo y actividades del Foro con aquellas que desarrollan los países latinoamericanos a escala regional y subregional, en el marco del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. 

